República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 14 / julio / 2025.

Señor

Alejandra Román Clavijo
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 "*La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez*"

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	**Junta de vecinos N°61 Palma Rosa**		
Fecha de Elección de Directorio.	**Viernes 08 de Agosto 2025**		
Tipo de organización	**Territorial ___X___**	**Funcional ___**	
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	Margarita Retamal Yañez Bernarda Orellana Crisosto Bristela Retamal Retamal	Rut:12.295.729-2 Rut:12.318.514-5 Rut:14.023.836-8	Teléfono:93821272 Teléfono:986867223 Teléfono:947967180

Le saluda atentamente,

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE
MARGARITA RETAMAL YAÑEZ

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:
ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.